

Río Gallegos, 29 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 0100.464/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 696/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación, Especialidad Pedagogía, Área Pedagogía, Orientación Teorías de la Educación, Código de Nomenclador de disciplina 05-43-08-02-02, Código del cargo 4PP-3-50004-D, Escuela de Psicopedagogía, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra formulario de inscripción presentado por Verónica SHAPIRO y Pedro Ignacio CORNEJO;

QUE por Disposición Nº 774/23 se excluye como postulante de la convocatoria a Verónica SHAPIRO, por no acreditar los requisitos establecidos en los incisos a) y b) de la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA:

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza Nº 177-CS-UNPA, Artículo 10º se procede a disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos:

QUE el inciso 2. del Anexo de la Resolución Nº 075/22-CS-UNPA establece que en la disposición de postulantes admitidos/as debe constar quienes cumplen con las condiciones establecidas para la prelación para que la Comisión Evaluadora realice el proceso de evaluación de forma diferenciada con quienes están admitidos en el llamado abierto:

QUE obra constancia de notificación del llamado a inscripción a los docentes y a la Asociación Sindical ADIUNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

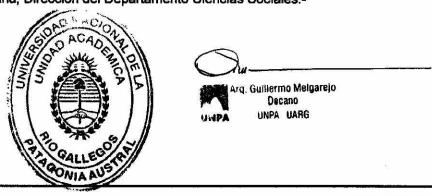
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos según su orden de prelación, en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación, Especialidad Pedagogía, Área Pedagogía, Orientación Teorías de la Educación, Código de Nomenclador de disciplina 05-43-08-02-02, Código del cargo 4PP-3-50004-D, Escuela de Psicopedagogía, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición Nº 696/23, conforme al Anexo de la presente.-ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la exhibición del presente instrumento legal se realizará en la Cartelera Digital por el término de VEINTICUATRO (24) horas.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12º y concordantes de la Ordenanza Nº 177-CS-UNPA y sus modificatorias.-

<u>ARTÍCULO 4º.-</u> Registrese. Publiquese. Comuniquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Registrese. Publiquese. Comuniquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Registrese.



Nº 795/2023



ANEXO

Orden de prelación

- 1. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter ordinario o efectivo de la Unidad Académica en la misma área y en la categoría inmediata inferior a la del cargo a cubrir.
- Pedro Ignacio CORNEJO DNI Nº 25.004.450
- 2. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter interino de la Unidad Académica en la misma área y en la categoría inmediata inferior a la del cargo a cubrir.

 SIN POSTULANTES ADMITIDOS
- 3. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter ordinario o interino de la Unidad Académica en la misma área o áreas afines a la del cargo a cubrir SIN POSTULANTES ADMITIDOS

4. Abierto.
SIN POSTULANTES ADMITIDOS